

Copia & Oficio parado el día -

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº I-229.-

El infrascripto siente el mas puro placer en anunciar al Gov. & las fuerzas de la Rioja, y la division q. manda no haga uso de sus armas, mientras no haya tentado todos los medios de conciliacion q. deben adaptarse entre P. & hermanas, y entre Americanos q. combaten por una misma causa. Con este importante objeto me he conducido en persona a evitar los orrores de la guerra, y q. injustamente es provocada la Prov. de mi mando. Ella al mismo tiempo q. desea no emplear sus armas contra una Prov. hermana se halla resuelta (y con poder bastante) a escarmentar a sus invasores, y a hacerles entender q. su territorio famoso fue pisado impunemente. Si V. U. desea la paz, no la libertad de su Pais amenazada por fuerzas extranjeras, ni quiere correr la sangre de sus compatriotas, esta dispuesto a prestarse a toda transacion q. sea con respeto a las autoridades Nacionales, la desocupacion de Catamarca por las fuerzas de su mando, el decoro de su Prov. y su honor mismo, para cuyo caso desearian darse a ver de una y otra parte q. sirvan de garante al pacto q. se haga = Si V. U. despreciando las intinuaciones amistosas del q. suscribe prefiere la guerra, V. U. solo sera responsable a la Nacion de sus resultados despues de haber hecho sufrir a los suyos todo el furor de los q. dependen su Patria y el dicten = Si el Gov. & las fuerzas de la Rioja se prestare a mis propuestas, podra contar siempre con la amistad de = Preg. Traor de la Madrid = Gov. Gov. & las fuerzas de la Rioja